

**DIRECCION DE
ATENCIÓN SOCIAL
AMATITÁN JALISCO**

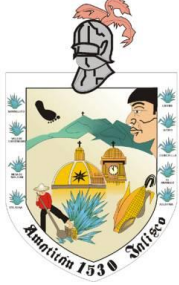




TRABAJANDO JUNTOS POR NUESTRA COMUNIDAD



AMATITÁN ES DE TODOS



OBJETIVOS

El propósito del proyecto de la **Participación Social** es finalmente hacer progreso sistemático hacia la construcción de mejora en las comunidades.

La **Participación Social** genera los procesos por los cuales la gente se agrupa para identificar problemas o metas comunes, para movilizar recursos y de otras formas, desarrollar e implementar estrategias para alcanzar los objetivos que quiere logra.

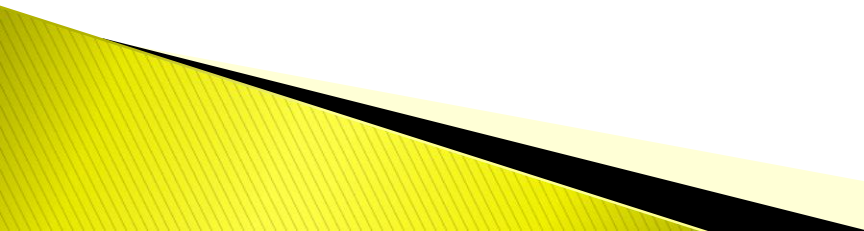
Buscamos establecer un vínculo permanente con la ciudadanía para atender sus demandas, así como informar y asesorar de manera oportuna sobre trámites, servicios y actividades del Gobierno del Estado.



MECANISMOS

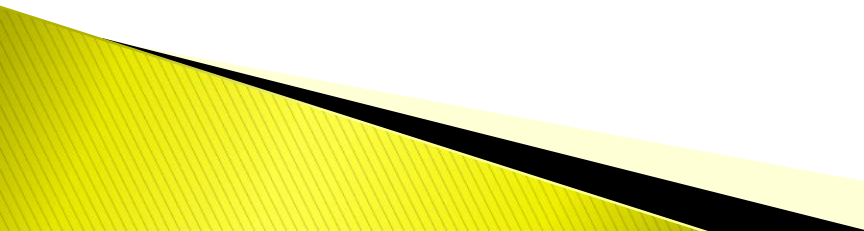
- ❖ **Establecer** explicaciones o razones y desarrollar ideas de manera clara, crítica, lógica y coherente.
- ❖ **Visitar** periódicamente en unión de la dependencia municipal respectiva a las personas jurídicas que tengan la función de representar a los vecinos de las colonias y barrios, a efecto de captar sus necesidades y ponerlas en conocimiento del Ayuntamiento, dirigiendo las medidas que se estimen pertinentes para la solución a la problemática de las colonias.
- ❖ **Promover** la participación de la comunidad en las actividades del Municipio, en el mejoramiento de su colonia, y todas aquellas que tiendan al desarrollo integral de sus habitantes.
- ❖ **Priorización** de las necesidades de la Población (identificar las necesidades mas urgentes).
- ❖ **Realizar estudios** que permitan conocer mejor el problema
- ❖ **Proponer** soluciones a los problemas identificados.
- ❖ **Mesa de diálogo**, donde los directores de Área que representan al Municipio atiendan las demandas y necesidades de algún sector, colonia o delegación. Con el fin de hacer partícipes a los ciudadanos de las mejoras continuas en el municipio de forma expedita.

PROCESO

- ▶ Se destinara un día por semana en las colonia, para escuchar quejas y sugerencias de la población. Todos los directores tendrán que acudir a dicha reunión.
 - ▶ se llevaran acabo encuestas para facilitar las prioridades o necesidades que la colonia requiera.
 - ▶ Recibir solicitudes, esto es para fortalecer y aumentar el compromiso con la ciudadanía. Si se recibe alguna queja de la ciudadanía, deberá canalizarla a la Dirección correspondiente y solucionar la inconformidad manifestada cuando así se determine. Se deberá dar una respuesta a la ciudadanía acorde a la inconformidad presentada.
 - ▶ Antes de llevar a cabo la integración del Comité, para invitar a beneficiarios a la asamblea se les informara mediante volantes y/o perifoneo.
- 

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

INSTRUCCIONES DEL LLENADO

- ▶ 1. Anotar la hora en que se realiza la reunión para la Formación del Comité Ciudadano de Participación Social.
 - ▶ 2. Anotar el día en que se realiza la reunión para la Formación del Comité Ciudadano de Participación Social.
 - ▶ 3. Anotar el mes correspondiente a la reunión.
 - ▶ 4. Anotar el año correspondiente a la reunión.
 - ▶ 5. Poner nombre de la colonia donde se llevará a cabo la reunión .
 - ▶ 6. Anotar el nombre del municipio que corresponda
 - ▶ 7. Anotar el CARGO, NOMBRE Y FIRMA para cada uno de los integrantes del Comité Ciudadano de Participación Social (desde el Presidente, Secretario, Vocal I, Vocal II y Vocal III).se anexa además la dirección y teléfono de los integrantes del comité.
- 

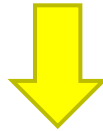


CONCLUSIÓN

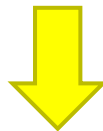
No hay paso más importante que la organización cuando se trata de mejorar la vida en nuestras comunidades. Por ello, es crucial para los que trabajamos por nuestras comunidades, entender cómo hacerlo de forma efectiva.

ORGANIGRAMA

PRESIDENTE
LIC.DAVID CALDERON
GONZALEZ



**DIRECCION DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL**
TÉC. VERÓNICA MIJANGOS GÓMEZ



AUXILIAR
C. CANDELARIO CASTRO CASTRO